

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2015

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA (RAYOS X, ECOGRAFIA, MAMOGRAFIA Y TOMOGRAFIA), necesario para la prestación de servicios medico asistenciales del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia.

Dando alcance a las observaciones presentadas por los proponentes, el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, se permite contestar:

Sogamoso 10 de Junio de 2015

SEÑORES

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

OFICINA DE CONTRATACION

REFERENCIA: PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No 17 DE 2015, PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA (RAYOS X, ECOGRAFIA, MAMOGRAFIA Y TOMOGRAFIA)

CIUDAD

REFERENCIA: OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS CONVOCATORIA 17 DE 2015

Cordial saludo,

Por medio del presente y atendiendo las condiciones propias y actuales en la generación de la actividad y del negocio en proceso de licitación, me permito generar las siguientes observaciones al pre pliego de la referencia:

1. En el numeral 2.2.3, solicitamos se disponga en concordancia con la invitación, que las certificaciones de ejecución de contrato(s) solicitadas sean integrales, es decir que se requiera en ellas, la prestación de los servicios actualmente contratados y requeridos por el hospital regional de Sogamoso en esta convocatoria, es decir RAYOS X, ECOGRAFIA, MAMOGRAFIA, TOMOGRAFIA y ARCO EN C.
2. En el numeral 4.1, solicitamos se excluya de las condiciones para la prestación del servicio de rayos x por parte del proponente: (garantizar el funcionamiento del equipo las 24 horas en forma ininterrumpida de lunes a domingo), ya que estos son aportados por la institución.
3. En el numeral 4.2, solicitamos se excluya la disponibilidad de radiólogo para ecografía urgente los días domingos y festivos, ya que este acarrearía costos que expondrían la estabilidad financiera del oferente.
4. En el numeral 4.3, solicitamos se aclare que se debe evacuará la lectura tomografía, apoyados en la plataforma de tele radiología, los dominicales y festivos. Lo que permitirá definir conducta en casos urgentes.

Atento a sus comentarios



LUIS EDUARDO FRANCO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RX DIGITAL LTDA

RESPUESTA DEL COMITÉ:

1. La observación no será acogida en el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta que las especialidades de mamografía y arco en c, es mínima la participación en el Hospital.
2. El Comité de Contratación, se permite aclarar al proponente que en el numeral 4.1. se refiere a garantizar la cobertura del servicio, con el personal que se requiera, no siendo incluido en este el equipo propiedad del hospital.
3. La observación no será acogida en el Pliego de Condiciones, ya que la necesidad del hospital incluye dicha disponibilidad. Sin embargo se ajustará el tiempo de respuesta a seis (06) horas.
4. El Comité de Contratación, se permite aclarar que el numeral 4.3. que efectiva como lo manifiesta el proponente, se podrá definir la conducta por tomografía computarizada o teleradiología.

En constancia se firma, a los 11 días del mes de Junio de 2015

Firma Integrantes del Comité.

ORIGINAL FIRMADO

Dr. José Gómez Acosta
Subgerente Administrativo

Dr. Marcelo Mariño Martínez
Subgerente Científico

Dra. Judith C. Pérez Sánchez
Asesora Jurídica

Libia Patricia Pérez Chaparro
Almacenista